



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

**EXTENSION CONTRATO DE TRANSPORTES  
D.A.E.M.  
Y  
EL SR. JUAN SEGUNDO DE LA CRUZ VERASAY TAPIA**

En Vallenar a 01 de Junio del 2012, ante la Secretaria Municipal en calidad de Ministro de Fe comparece Don CRISTIAN TAPIA RAMOS, Chileno, Casado, RUT.Nº10.186.178-3 , Alcalde de la Comuna de Vallenar, domiciliado para estos efectos en la ciudad de Vallenar, Plaza O'Higgins Nº 25 y JUAN SEGUNDO DE LA CRUZ VERASAY TAPIA, RUT.Nº 3.669.356-8, con domicilio en calle Tulio Bagnara Nº2111, Sector Qta. Valle, en la ciudad de Vallenar se acuerda lo siguiente:

**PRIMERO:** Con fecha 05 de Marzo del 2012, se celebró entre las partes contrato de transporte rural aprobado por el Decreto Exento Nº2682 del 04 de Mayo del 2012, con fecha de término el 31 de Mayo del 2012.

**SEGUNDO:** Debido a la imperiosa necesidad de proveer a los alumnos de los sectores rurales que tienen difícil acceso a un medio de transporte que le permita ser trasladado a los establecimientos educacionales de la comuna de Vallenar, para incorporarse al sistema de educación, se procede por el presente acto, en ampliar el contrato señalado a contar del 01 de Junio del 2012 hasta el 31 de Julio del 2012.

**TERCERO:** El valor mensual a pagar a JUAN SEGUNDO DE LA CRUZ VERASAY TAPIA, RUT.Nº3.669.356-8, será de \$736.313.- (Setecientos treinta y seis mil trescientos trece pesos), por los meses de Junio y Julio del 2012.

**CUARTO:** El Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Vallenar, cancelará por los días efectivamente trabajados, para efecto de vacaciones y paros.

**QUINTO:** En lo no modificado y ampliado se mantendrán vigentes las cláusulas del contrato original.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

JUAN SEGUNDO DE LA CRUZ VERASAY TAPIA  
TRANSPORTISTA

LUIS ERNESTO RUIZ VALENZUELA  
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN DE  
EDUCACIÓN MUNICIPAL (S)



**DISTRIBUCION:**

- Transportista IVAN SEGUNDO DE LA CRUZ VERASAY TAPIA
  - Sección Contabilidad DAEM
  - Sección Abastecimiento DAEM
  - Dirección Control Municipal
  - Dirección Control DAEM
  - Secretaria Municipal
  - OF. de Parte Municipal
  - Secretaria Municipal DAEM
- NFR/CMT/JNTT/LERV/MSA/tpgm.